

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5760 INMOBILIARIA MONTNEGRE, S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la compañía "INMOBILIARIA MONTNEGRE, S.A." (en adelante, la "Compañía") de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 y 21 de los Estatutos Sociales de la misma, que se celebrará, en primera y única convocatoria el próximo día 3 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas, en Barcelona, calle de las Escoles Pies, núm. 102, en la que serán objeto de debate y votación los asuntos contenidos en el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Auditoría de la Compañía, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobar la retribución del órgano de administración relativa a los ejercicios sociales del 2023 y 2024.

Segundo.- Aprobar la reelección de D. Martín Javier Clanchet Pallí como administrador solidario de la Compañía.

Tercero.- Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos que se adopten.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedad de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los Accionistas de examinar, en el domicilio social, así como pedir la entrega o envío gratuito de los documentos relativos a las Cuentas Anuales que van a ser sometidos a la aprobación y/o ratificación de la Junta General.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedad de Capital, los Accionistas podrán solicitar a los administradores, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Barcelona, 22 de octubre de 2024.- Administrador solidario, D. Javier Clanchet Genis.

ID: A240048598-1